

Montevideo 29 de abril 2026

De: Unidad de Inmunizaciones

Para: Red de Vacunatorios Públicos y Privados Uruguay

CHLA-EP

La Unidad de Inmunizaciones/División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, con el aval técnico de la Comisión Nacional Asesora de Vacunas (CNAV) tras su sesión extraordinaria del día 8 de abril de 2026, informa al personal de salud que se desempeña en los vacunatorios de todo el país las nuevas pautas de actualización de la estrategia de vacunación contra el Virus Respiratorio Sincitial (VRS) en personas embarazadas:

Ampliación de la ventana de vacunación: se vacunará a las personas embarazadas entre las 32 y las 38 + 6 días semanas de gestación.

Es ideal que las personas embarazadas se vacunen a las 32 semanas de embarazo, de esa manera la transferencia de anticuerpos maternos será mejor hacia el recién nacido.

Esta actualización busca optimizar los tiempos de administración de la vacuna para asegurar que los recién nacidos nazcan con los niveles de protección necesarios para no padecer infecciones graves por VRS.

Quedamos a las órdenes para aclaraciones que crean necesarias.

Saludos cordiales

Dra. Catalina Pérez  
Directora Unidad de Inmunizaciones  
División Epidemiología  
MSP